1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0172-2022	
Nombre completo del contratista: RAMON MARIA ZAPATA QUINTERO	
Documento de identificación: 6.273.850 Del Águila Valle	
Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR	
Organismo: Secretaria de Deporte y Recreación	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/ Febrero /2022	Fecha terminación 30/ Abril /2022
Modificación al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($9.720.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.720.000	$ 2.430.000	$ 0	$ 7.290.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043580800 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8838046680 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03-Febrero-2022 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO/2021

Observaciones al informe financiero y contable. Se anexa certificado ARL Positiva riesgo 4.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.01672 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

Apoyó los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos de la comuna 6 de Santiago de Cali, con todos los paz y salvos al día y reportados al coordinador zonal, en sus tiempos exactos.

2. Brindar apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyó en los eventos y acciones que se realizaron en los diferentes escenarios y veló por su normal desarrollo y el buen uso de las instalaciones como entrega de químicos a los escenarios con piscina de Santiago de Cali.

3. Brindar apoyar en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Brindó apoyo a la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte, en los escenarios asignados, para su custodia. Se brindó apoyo en la entrega de químicos y reactivos a dichos escenarios. Ubicados en la comuna 6 de la ciudad de Santiago de Cali, como fueron:
Unidad recreativa Guaduales, unidad recreativa Floralia, unidad recreativa calimio norte, y unidad recreativa petecuy 1, dejando todo al día.

4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Atendió todas las inquietudes de la comunidad dándole respuesta a cada una de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos. Información tanto a administradores, como comunidad en general.

5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

Apoyó periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, dando información al jefe de cuadrilla y su posterior información a infraestructura para una rápida intervención y así evitar daños en la infraestructura.

6. Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos.

Informó semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurrieron en los escenarios a su coordinador zonal, sin novedad, por medio de actas he informe semanal he informe fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Asistió a todas las reuniones programadas en el área administrativa de escenarios y presento los requerimientos solicitados por los coordinadores zonales y generales en las fechas acordadas por los jefes. Demostrando con eficiencia el cumplimiento de la labor.

8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Custodió, sistematizo la documentación e información de cada escenario de tal forma que sea fácil su supervisión en los sitios asignados por el coordinador zonal.

9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

Veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios Deportivos administrados por la Secretaría del deporte y la recreación y Administradores de los mismos para el bienestar y satisfacción para la comunidad.

10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual como entrega de información, para los administradores de los escenarios, mingas, entrega de actas, apoyó en la entrega de químicos en la ciudad de Cali, y motivar la comunidad a vacunarse contra el covid 19

11. Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Realizó visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le fueron asignados por el coordinador zonal, en comuna 6 de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas, en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación.

Realizó el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas que se establecieron a causa del covid 19, para salvaguardar la vida, y normas de piscina en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación cumpliéndose en su cabalidad que todos los menores 12 años, estén acompañados de un adulto en cualquier lugar del escenario.

13. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el distrito de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión.

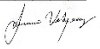
Brindó apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, Mejoramiento de los Equipamientos Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali, estuvo atento a cualquier llamado del coordinador zonal a cualquier actividad en área asignada y todo el perímetro 24 – 7 de la ciudad de Santiago de Cali.

14. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como los exámenes biológicos mensuales, la chapas de seguridad a las entradas de las piscinas, elementos de protección de los trabajadores de los escenarios, mantenimiento de los filtros de cuarto de máquinas, para evitar cualquier riesgo o posibilidad de accidentes, dentro del escenario de la comuna 6 etc.

16. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

Coordinó con el supervisor de la ejecución de las actividades contractuales, coordinador zonal, el cual se dio unas directrices específicas, para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios**:** N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este periodo.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR Nombre y firma del Supervisor
 _____ WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Febrero del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.